

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 22 de Enero de 1901

Año XXX. Núm. 8.359

La Convencion cubana

He aquí algunos importantes detalles respecto de la sesion inaugural de la Convencion cubana, llamada á redactar un proyecto de Constitucion para el país.

El general Wood leyó un discurso, en el cual, lejos de afirmar la independencia de la isla, hizo notar á los representantes que no tenían facultad para inmiscuirse en el Gobierno, y únicamente se les habla convocado para aconsejar á los Estados Unidos la Constitucion que juzguen mejor para la isla.

Esto equivale á pedir que los cubanos reconozcan su incapacidad para gobernarse, y si alguna duda les queda de ello, bien aclarada queda en las manifestaciones que el «Evening Post», diario oficioso, consigna, advirtiendo de paso que traduce las ideas del Gobierno de Washington.

«No es de presumir—dice—que los Estados Unidos otorguen á Cuba una libertad absoluta para manejar sus propios asuntos, partiendo del principio de que se establezca como República.»

«Por mas libertad que se les deje en el manejo de sus intereses domésticos, está tan obligada, geográfica y moralmente, á los Estados Unidos, que nuestro Gobierno, en defensa propia, está en el deber de ejercitar cierta autoridad que, por supuesto, se ha de extender á aquellas operaciones financieras que revisan alguna importancia.»

Nuestro Gobierno necesitará de algún tiempo para adoptar una decision respecto al proyecto que le somete la Constituyente cubana. Si el Congreso toma cartas en el asunto, como es probable que suceda, es muy difícil decir cuánto tiempo transcurrirá antes de que el proyecto vuelva á manos de los cubanos con la recomendacion de que acepten estas ó aquellas enmiendas (*with suggested amendments*). Es seguro que transcurrirán otros seis meses en estas diligencias, y seis meses mas mientras los miembros de la Constituyente cubana discuten dichas enmiendas; de modo que, suponiendo que todo marche con razonable celeridad, pueden muy bien transcurrir unos dos años antes de que la República esté completamente organizada y empiece á funcionar.

Durante ese tiempo la Administracion espera que las masas del pueblo cubano se decidirán á reconocer al pueblo de los Estados Unidos como su protector y amigo, y lleguen hasta el punto de prepararse para aceptar por propio impulso la idea de un protectorado bastante íntimo (*the idea of a pretty intimate protectorate*).

Además, se invoca la inexperiencia de Cuba á gobernarse y el temor de que llegará, por efecto de esta incapacidad, á crear conflictos con naciones extranjeras.

Si Cuba administrase su Hacienda—añade el colega, que habla por cuenta del Gobierno de Washington,—exageraría la cuantía de sus recursos, decidiéndose á contratar un empréstito al objeto de crear una escuadra, que serviría de aliciente para revoluciones y de instrumento peligroso en manos de rebeldes.

Por consiguiente, de lo que se trata es de retardar la independencia cubana, á fin de que los Estados Unidos puedan intervenir la Hacienda cubana y mantener guardaciones en Habana y Santiago, amenazando con que dependerá de los cubanos mismos el tiempo que duren estas precauciones.

El general Lee opina que los Estados Unidos no deben sacar de Cuba sus soldados, mientras dure la presente generacion.

Bien puede, por lo tanto, asegurarse, que está bastante claro el propósito imperialista de haber convocado una mogiganga constitucional.

Falta advertir que esa Constitucion no es aceptada por los Estados Unidos sino á título de ensayo, y como generosidad de un pueblo que admite á su servicio á otro pueblo infinitamente inferior.

Las tropas yanquis cubrieron la carrera desde la residencia del general Wood al local de la Convencion. Las banderas yanquis ondeaban por todas partes, para indicar á los convencionales—según «gráfica» frase del *Standard*,—que estaban «con el tacon anglosajon sobre el cogote.» Y tan pronto como el general Wood leyó el discurso, abandonó el local de la Asamblea, como quien no tiene más que advertir.

El efecto que la *Constitucion* cubana ha producido en sus hombres, está perfectamente expresado en los siguientes pensamientos:

«Millon y medio de cubanos están pendientes de nuestros labios.»—SEÑOR FERNÁNDEZ DE CASTRO.

«Los delegados independientes ni pinchan ni cortan.»—SEÑOR GONZALEZ LLORENTE, presidente de edad.

«Aquí no debe haber hombres de partido. Yo no me considero hombre de partido, sino cubano, y á este criterio me propongo ajustar mi conducta dentro de la Convencion.»—SEÑOR DON GONZALO DE QUESADA.

«Se ha hablado aquí de los deberes que tenemos los delegados. Yo los conozco, y uno de ellos es no ser declamadores, y, además, ser serios y honrados.»—SEÑOR DON MANUEL SANGUILY.

«Eslicito á todos mis compañeros, pues estamos dando el primer argumento en favor de nuestra incapacidad.»—EL MISMO.

«Preferible es que suceda lo que teme el Sr. Sanguiy á que nos calleemos y

ocultemos la verdad á nuestro pueblo.»

—SEÑOR DON JUAN G. GOMEZ.

«El *Diario de la Marina*» hace así el resumen de la primera sesion de la Convencion:

«En la sesion primera de la Convencion no hubo solamente *dichos*, sino *hechos* notables.

Primero. La rápida salida del general Wood, una vez leído su discurso.

Segundo. La aprobacion por aclamaciones estruendosas de un reglamento desconocido por la mayoría de los delegados, reglamento que entre sus prestigios cuenta por lo visto el de acomodarse á las actuales circunstancias.

Tercero. La irrupcion de las masas populares en el local, con ejercicio de voz y voto.

Este resumen da una idea de lo que podrá salir de aquel cotarro.»

Declaraciones del Sr. Sagasta

He aquí las que el jefe de los liberales ha hecho á un redactor del «Heraldo de Madrid», contestando á las del señor Silvea.

Dice así el Sr. Sagasta, según telegráfan de la Corte:

«Considero una vulgaridad el atribuirme el convencimiento de que no puede haber un cambio político hasta que se declare la mayor edad del Rey. Los cambios políticos no pueden predecirse á plazo fijo, ni menos sujetarse á tal ó cual acontecimiento. Los determinan las circunstancias, y nada tan circunstancial como la política.»

Podría esperarse á la mayor edad del Rey para cambiar de gobierno, si el gabinete actual contase con elementos para seguir en el poder. Pero como, desgraciadamente para él, no sucede así, entiendo legado el momento de variar de situacion.

Dentro del régimen imperante, es imposible que se sostenga el ministerio, que carece de medios de vida y que se halla divorciado de la opinion. Lo hago constar así, no sólo para contestar al Sr. Silvea, si que también para que se enteren los que formulan cargos contra mi prolongado silencio.

Se necesita frescura para asegurar que lo que ocurre con la mayoría sucede en todos los Parlamentos de Europa. Lo que no hay en Europa es ningún Parlamento que se cierre en una época en que todos trabajan. Las Cortes no debieron cerrarse sin discutir y aprobar los presupuestos, no dejando sin legalizar la situacion económica y no intruyendo la Constitucion, precisamente en vísperas de inaugurar el nuevo reinado.

Las reformas militares no debieron dejarse empantanadas, cuando vencidas las dificultades que ofrecía la discusion de la totalidad, y cuando con un poco de esfuerzo y buena voluntad, teniendo en cuenta el cansancio de la Cámara, pudieran haber sido aprobadas en un par de meses.

Es imposible que viva el gobierno. Y no hago estos cargos sólo al general Azcárraga, sino á los que dirigen la política que rige los destinos del país.»

NOTICIAS

Los penados de Ultramar que se hallan en el presidio de Burgos, han enviado á la reina una instancia pidiendo un indulto con motivo del Santo del rey D. Alfonso XIII. Además solicitan que los alcancen también á ellos los beneficios de la ley sobre abono de la prision preventiva.

El presidente del Consejo de ministros, señor Azcárraga, ha dirigido á sus compañeros de gabinete un proyecto resolviendo las dudas que se presenten al aplicar lo establecido acerca de la formacion del escalafon de empleados administrativos.

El banquete que se celebrará en Palacio no sólo será para obsequiar al archiduque Federico, hermano de la reina regente, sino que también servirá para solemnizar el LXX aniversario del natalicio de su madre la archiduquesa Isabel, que se halla en Madrid. La comida será para 40 comensales, figurando entre ellos los duquesa de Calabria, su hermano el novio de la princesa de Asturias, el jefe del gobierno Sr. Azcárraga, el ministro de la Guerra general Linares y el de Estado señor marqués de Aguilar de Campóo.

Probablemente el viernes próximo harán una excursion á Toledo el hermano de la reina y la infanta doña Isabel.

La embajada de Austria proyecta darle un banquete al archiduque Federico.

A la casería verificada hoy en el Pardo, y organizada por la infanta doña Isabel para obsequiar al archiduque, asistieron el duque de la Calabria, el jefe superior de Palacio señor duque de Sotomayor, la dama al servicio particular de su alteza la infanta doña Isabel señora marquesa de Nájera, el secretario de S. A. Sr. Coello y algunos mas.

A pesar de los preparativos que se hacen en las habitaciones llamadas de Gasparini, de Palacio, para alojar á los reyes doña Isabel II y don Francisco de Asís, se sabe que estos no vendrán al casamiento de su nieta.

A esta le han enviado, como regalos de boda: su abuela, un haz de piedras preciosas con las iniciales de los novios y la corona, y su abuelo un ramillete de brillantes para el pecho.

El abanico con que obsequian á la princesa de Asturias las damas de la reina, es de nácar con adornos de oro y piedras, estilo Luis XV. En la tela, que es de cabritilla está pintado el Dios Cupido encendiendo la antorcha del Himeneo. El abanico está barnizado con un barniz que semeja un baño de esmalte.

La policía de Madrid continúa trabajando con actividad para poner en claro lo referente á los trabajos castlitas.

Estas gestiones parece que se dirigen principalmente á saber el paradero de algunas personas de quienes no se sabe donde están, y á averiguar lo que pueda haber de cierto acerca de los rumores de haber venido no hace mucho á Madrid un muy caracterizado personaje, que según algunos, era don Alfonso de Borbón y de Este.

Significados carlistas, á quienes hemos tenido ocasion de oír, dicen que el que vino no hace mucho á Madrid fué el jefe de Estado Mayor del hermano del duque de Madrid.

Un periódico ha publicado unos telegramas de su corresponsal en Sevilla dando pormenores acerca de una esquadra que se proyecta construir, según el aludido periodista.

El «Heraldo» comenta estas noticias diciendo que en ellas se ha dado amplio vuelo á la fantasía, pues nada de esto hay resuelto en el ministerio de Marina, donde se trabaja únicamente en la reforma de las plantillas de algunos departamentos y en otros asuntos secundarios.

La gente de negocios se preocupa bastante de la persistente baja que se observa en los valores.

Algunos la atribuyen á los trabajos carlistas de que viene hablándose.

Otros la atribuyen sencillamente á la abundancia de papel que hay en el mercado.

El Ayuntamiento de esta corte organiza varios festejos para solemnizar la boda de la princesa de Asturias.

Figuran entre ellos una recepción popular y un baile.

Además se efectuarán funciones extraordinarias en los cinco teatros principales de Madrid.

Se colocará la primera piedra de un nuevo asilo, que se emplazará en la dehesa de Amaniel.

Se trata también de costear la carrera, bajo la protección de la Real familia, á los cuatro alumnos más distinguidos del Colegio de San Isidro.

Se ha publicado el programa de las fiestas que el Ayuntamiento ha organizado para el próximo Carnaval.

El domingo de Carnaval habrá batalla de flores.

El lunes se celebrará un concurso de carrozas regionales.

Parece que se ha acordado abonar el transporte á las carrozas de provincias que acudan al concurso.

Además se iluminarán á la veneciana los árboles del Retiro.

El martes se efectuará un concurso de carrozas anunciadoras.

Se ha nombrado una comisión á fin de que gestione que concurren á la fiesta carrozas de provincias.

El día 17 por la tarde se reunió un tribunal de honor de tenientes del ejército para juzgar á uno de sus compañeros por asuntos de familia, sobre los que se guarda reserva.

Telegrafian de Bilbao que, víctima de una pulmonía infecciosa, ha fallecido hoy, á las ocho, el general de division D. Ernesto Aguirre y Bengoa.

El señor Ugarte ha desmentido el rumor de que se trate de derogar el Real decreto del señor Dato referente á la unificación de las horas por el meridiano de Groenwick.

Estima el señor Ugarte que la unificación de horas es beneficiosa y debe seguirse, en lo que respecta á la vida particular continuará el uso antiguo.

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Berlín comunicando que ha llegado el general Despujol.

Le recibieron en la estación el personal de la embajada española, un coronel alemán y un gentil hombre del emperador, que se pusieron á sus órdenes.

La Westminster Gazette dice que se ha prohibido á los soldados ingleses de operaciones en el Africa del Sur que escriban á sus familias sin una autorización especial.

En la Cámara francesa monsieur Renault contestó á M. Waldeck Rousseau, en tonos enérgicos, insistiendo en que el proyecto de ley referente á las asociaciones religiosas entraña un radicalismo en sentido opuesto de las libertades, que puede traer una perturbación cuyo alcance no es dable prever.

La prensa habla extensamente de la actitud de Waldeck Rousseau y de los diputados que intervienen en la cuestión religiosa que se debate, siendo muy diverso el juzgar de los periódicos.

«La Lanterne», «La République» y «L'Echo de Paris», se expresan en forma bien distinta de otros diarios que profesan opuestas doctrinas.

Copiamos del «Diario de Gerona» del día 17:

«Los objetos robados en la iglesia de Castelló de Ampurias en la noche del día 9 del actual son los siguientes:

Un viril ó aro de plata sobredorado con la Sagrada Forma; un copon de metal blanco lino también de partículas consagradas; cinco cálices de plata con sus patenas sobredoradas, de los cuales uno lleva en la parte exterior del pié esta inscripción: «R: por los Padrinos», y otro las iniciales «L. F.»

Una custodia de plata de unos 70 centímetros de largo, en cuyo pié hay grabada la figura de los Dolores de la Virgen.

Un incensario de plata con su naveta de idem, todo estilo gótico.

Dos cordones de plata de unos dos metros de largo.

Una cruz procesional de plata y estilo gótico, de unos seis palmos de largo por tres de ancho.

Otra cruz procesional de plata sobredorada y gótica, de unos tres palmos de largo por dos de ancho.

Otra cruz procesional de plata, de dos palmos de largo y uno y medio de ancho.

Tres copones de metal blanco, de los cuales uno es sin pié.

Una caldereta para agua bendita con el hisopo, todo de metal blanco.

Dos candelabros pequeños de metal sobredorados y adornados con vidrio.

Una bandeja de plata.

Tres pares pendientes de plata que llevaban tres imágenes de la Virgen.

Las limosnas que contenían cuatro cepillos, que ascendían á unas 15 pesetas poco más ó menos.»

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que en breve quedará nacionalizado español D. Carlos de Caserta.

Este expediente quedará terminado al mismo tiempo que otros asuntos que están en tramitación referentes al mismo D. Carlos.

Un despacho de Vigo dice que entró, de arribada forzosa, en aquel puerto el vapor francés «Mireille», que desembarcó dos marineros que, por efecto de los temporales en alta mar, sufrieron heridas.

El citado vapor llegó procedente de Newcastle.

El director del «Bureau Naval», de Nueva York, ha publicado un informe muy curioso sobre los sondeos que acaba de efectuar el vapor «Nere» en el Pacífico.

Se han comprobado profundidades desconocidas hasta ahora; en ciertos puntos la sonda no ha conseguido tocar fondo á los 9.600 metros.

Entre las islas Medway y Guam existen profundidades de 9.381 y 9.590 metros. Las temperaturas observadas fueron de 35°,9 Fahrenheit á los 9.227 metros, y de 36° á los 9.283.

De la niñez á la pubertad

Período crítico en la vida de todas las niñas

El período más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este período la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con éxito enseguida.

Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

«Barcelona, 5 Abril 1900.
Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenía tan preocupado, que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra niña de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual.

De ustedes agradecido afmo. S. S.,
VALENTÍN SOLÁ.

Calle Bailén, 122.
La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de bigado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, á la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficazísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Movimiento del Puerto

Entrados el 22

De Cartagena, polacra-goleta «Nueva Teresa», patron Juan Coll, con 8 tripulantes y pólvora.

Despachados el 22

Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

LO DEL DÍA

Al Sr. Silvela ha seguido el Sr. Sagasta. El «Heraldo» ha interrogado ahora al jefe del partido liberal, y éste á dicho que se halla dispuesto á ocupar el poder, y que considera llegada la ocasión de un cambio político en el gobierno; pero de lo que no ha dicho ni una palabra, es de programas ni proyectos para el día en que sea llamado á dirigir la nave del Estado.

Esto, que es lo más importante, se lo calla el Sr. Sagasta, no sabemos si por miedo á ofrecer lo que luego no pueda dar, ó porque no lleve más proyectos que los de ir resolviendo los conflictos que se le ofrezcan con su gramática parda habitual.

Quizá sobrecoja al jefe del partido liberal para hacer ofrecimientos lo ocurrido al Sr. Silvela, que, á pesar de llegar al poder con un partido fuerte, vigorizado por elementos muy sanos, no ha podido desarrollar sus planes regeneradores. Y si la Union Conservadora compacta y con entusiasmo ha conseguido adelantar tan poco por el buen camino, ¿qué podrán hacer los liberales, divididos en diferentes grupos, sin más ideal que el de oponerse á la reacción, muletila que hace cuarenta años estaría justificada, pero que hoy resulta completamente bufa?

Es indudable que la situación política actual es difícil, y quizás pocas veces una interinidad estará más justificada que en los momentos presentes. Los partidos políticos, todos los que aspiran al poder, en vez de perder el tiempo en discusiones inútiles y en intrigas menudas, debieran, no olvidando su trascendental misión, pensar en organizarse fuertemente, en presentar programas prácticos exentos de lirismos, para el día, ya próximo, de la mayor edad de comenzar una nueva etapa en la historia de esta desventurada nación.

DESFILE

Ante mi vista absorta han desfilado
Seres y seres de la humana vida,
Que tras el velo de bondad fingida
Su ponzoña moral han ocultado.

De sus rostros el velo he separado,
Para ver su conciencia corrompida,
Y se quedó mi mente sorprendida,
Al mirar tanto abismo inexplorado.

De los hombres que á fondo he conocido,
Uno entré mill hallé que digno ha sido
De orlar la frente en inmarchitas palmas.

Y escéptica se ha vuelto mi conciencia
Al ver siempre pasar á mi presencia

¡A tantos hombres y á tan pocas alma!

SALVADOR RUEDA.

Celebrando mañana su fiesta onomástica el Rey de España D. Alfonso XIII, (q. D. g.) se izará el pabellón nacional en los edificios del Estado las fuerzas de la guarnición vestirán de gala y la fortaleza de Isabel II disparará las salvas prescriptas por la Ordenanza.

En el palacio-residencia del Gobierno militar habrá recepción oficial á las 12, haciendo los honores correspondientes un piquete con la bandera y la banda de música del Regimiento infantería de Baleares n.º 2.

Mañana tendrá lugar en nuestro coliseo la función cuyo producto se destina á los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Procedente de Cartagena esta mañana ha entrado en este puerto, fondeando en Calafiguera, el bergantín-goleta «Nueva Teresa», con cargamento de explosivos con destino á la fortaleza de Isabel II.

Continúase en el Hospital civil vacunando gratuitamente y con linfa que da los mejores resultados. Apesar de esto son contadísimas las personas que acuden á aprovecharse de este preservativo tan recomendado por la ciencia. Prevenir y no lamentar es lo que importa.

Para mañana está anunciado el sorteo de vocales asociados que en union del Ayuntamiento deben constituir la Junta municipal, para el ejercicio del año actual.

Si por falta de número no se pudiere proceder á dicha operacion, se efectuará el viernes próximo, de segunda convocatoria.

El muy celebrado artista D. Alejandro de Riquer hizo un derroche de ingenio al proyectar y dirigir la farmacia de *Grau Inglada*, de Barcelona, punto de elaboracion y expedicion de los tan conocidos remedios para la curacion de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

En todos los pueblos de la provincia funcionan desde principio de año escuelas de adultos, muchas de ellas recientemente creadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de 6 VII 00 y una oportuna circular del Sr. Gobernador. La J. P., por su parte, ha publicado en B. O. una circular que reglamenta interinamente el funcionamiento de dichas escuelas de adultos. Estas estarán abiertas siete meses del año (Octubre-Abril) y las clases durarán dos horas á la noche.

En la secretaría de la Junta provincial se trabaja activamente para completar cuanto antes la distribucion de cantidades disponibles para atenciones de primera enseñanza y poder hacer efectivo en breve plazo el pago á los Maestros de los haberes del 4.º trimestre de 1900.

El Gobierno de S. M. ha dispuesto que desde 1.º de Febrero próximo se pague el cupon núm. 14 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série A y de las Obligaciones Série B, números 93.749 al 150.000 igualadas á las de la Série A por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes; que no se hayan presentado á la Conversion, así como las Obligaciones Série B domiciliadas.

En su virtud, los interesados pueden presentar los cupones para proceder, en su día, al pago, á razon de pesetas 7'50 cada uno, con los descuentos que establece las Leyes tributarias vigentes, y que se consignan en las facturas de las de la Série A y B igualadas.

Las Obligaciones Série B domiciliadas, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de 20 Junio de 1897, y á la orden del Gobierno, que fija como base el tipo señalado en el artículo 4.º de la Ley de 27 de Marzo de 1900, cobrarán pesetas 3'33 por cada cupon N.º 14 despues de hechas las deduciones que establece la Ley de 2 de Agosto de 1899, conforme lo expresan las facturas.

Según noticias de Sóller (Mallorca) dícese que el sarampion causa estragos entre los pequeñuelos de aquella villa habiendo día que han llegado á cinco los muertos de dicha enfermedad.

Leemos lo siguiente en un colega barcelonés:

«Como el Director general de Comunicaciones, marqués de Portago, tiene el propósito de establecer el telégrafo sin hilos en las islas Canarias y Baleares, ha invitado al comandante de ingenieros señor Cervera, inventor de uno de dichos aparatos telegráficos, á una conferencia para tratar de asuntos de importancia.

Celebrada la conferencia, han acordado verificar varios ensayos.»

Longevidad de una familia.—En Northampton, Massachusetts, acaba de morir una «jovencita» que contaba nada menos que la friolera de 105 años.

En su familia se ha venino observando la longevidad, puesto que su padre murió á los 101 años y su madre á los 100

En 1810, ó sea cuando tenía 15 años, pues nació en Montreal el 25 de Enero de 1795, contrajo matrimonio por primera vez, llegando despues hasta tener cuatro maridos.

Tuvo ocho hijos, siendo el mayor ahora de 84 años y el menor de 67, reuniendo entre todos más de 50 nietos.

Aun á pesar de su avanzada edad podía leer sin necesidad de usar gafas, y estaba lo bastante ágil para llevar perfectamente los trabajos de su casa, en la que llegaron á vivir bajo el mismo techo cinco generaciones.

Muy recientemente hizo un viaje sola á Montreal, del que regresó al poco tiempo sin que le ocurriera accidente de ningún género.

Ayuntamiento de Mahon

PRESTACION PERSONAL

Formado el padron de la prestacion personal para la renovacion de los caminos vecinales de este distrito, correspondiente al periodo desde 1.º de Julio de 1900 á 31 Diciembre de 1901, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.—Mahon 22 Enero de 1901.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Enrique Roman; Nicolás Mozo; Arturo Perez; Emilio Caballot; José Mestre; María y Juana Reynés; Bartolomé Roselló; Teodoro Terrés, señora hija y criada; tres individuos de tropa; Pedro Ribas; José Luque; Un carabiniere, esposa y 3 hijos; Antonio Mari; German Delajandre; Francisco Perez; Juan Riera; José Costa, y Cristóbal Mora y cuatro mas.—Total, 32.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Anastasio y Vicente mártires.

Santo de mañana.—S. Ildefonso arzobispo de Toledo.

Cultos.—La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de S. Antonio Abad, dedicada al propio Santo titular y Patron de Menorca.

En San José mañana Misa y Comunión á las 7 á los fines de la Liga de Oraciones para los devotos Josefinos, ofrenda semanal.

En Sta. María continúa al anocheecer el piadoso Novenario consagrado todos los años al glorioso martir abogado en esta ciudad, San Sebastián por sus devotos.

En el Carmen tambien continúa el solemne Novenario dedicado á la Sagrada Familia, Jesús, María y José, á la que dedican los asociados á la Cofradía establecida en dicha parroquia y cuya fiesta se celebrará el próximo domingo.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Nira Sra. de la Milagrosa en San José.

Cotizacion oficial

Madrid 21 —4 t.

4 por ciento interior.	70'81
Idem Exterior.	77'45
Idem Amortizable.	84'65
Carpeta provisional amort.	92'25
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	70'55
Acciones Banco España.	499'50
Comp. Arrend. Tabacos.	381'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	36'50 á 36'75
Londres á la vista.	34'27 á 34'31
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 16 Enero.—1 buey, 235 kilos, Lloch Nou (S. Luis); 1 id., 232, Binixebó (Alayor); 1 id., 274, Cuteinet; 1 ternero, 389, Binimeimu; 3 carneros, 45, St. Jauma (Alayor); 1 id., 18, Lloch Nou (S. Luis); 1 id., 12, Miguel Sureda; 4 cabras, 43, St. Antoni, y 16 cerdos, 902.

Día 17.—1 ternero, 190 kilos, estancia de Huguet, y 1 id., 124, propio.

Día 18.—1 ternero, 91 kilos, Sta. Meria; 1 id., 113, Cuteinet; 1 id., 107, Turnelí de Dalt; 1 id., 118, Gabriel de ses Llurnas; 2 carneros, 29, Miguel Sureda; 2 id., 22, St. Jauma (Alayor); 1 id., 35, s'Espumé Nou; 2 id., 32, estancia Binicalaf; 2 id., 46, Bellvenet, y 13 cerdos, 1.121.

Día 19.—1 vaca, 232 kilos, vergel de Gomila; 1 id., 160, Algendar Vey; 1 id., 151, estancia Alcaiduset (Alayor); 1 ternero, 191, Tomás Saiort (id.); 3 carneros, 34, Miguel Sureda; 2 id., 18, Murell; 3 id., 50, Binienfús (Alayor); 1 id., 25, Teletí de Pedro, y 10 cerdos, 457.

Día 20.—1 ternero, 84 kilos, estancia de D. José Fábregas (Alayor), y 8 cerdos, 607.

Día 21.—1 ternero, 146 kilos, son Erruset; 1 id., 130, Cutaina Gran; 1 ternera, 93, Turnelí Nou; 1 id., 49, noria del señor Biale; 1 carnero, 27, Cutaina Gran, y 12 cerdos, 1.149.

TEATRO

Funcion para mañana miércoles

Á BENEFICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE BENEFICENCIA
La comedia en 3 actos

La rosa amarilla

y la zarzuela en un acto

MARI-JUANA

Amenizará la funcion la brillante música del Regimiento Infantería de Baleares número 2.

A las 20 h. 30 m.

Precios los publicados.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 21.

Con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, la Reina Isabel regalará á su nieta un lazo de piedras preciosas formando las iniciales de los novios, y D. Francisco de Asís un ramo de brillantes para prenderlo en el pecho.

Dofia Isabel y su esposo no podrán asistir á la boda por hallarse enfermos.

La infanta Eulalia llegará mañana y se hospedará en su hotel de la Castellana.

Su regalo es también de mucho valor.

El alcalde de Madrid prepara grandes festejos y desea que la princesa ponga la primera piedra de un Asilo que podría llevar el nombre de Paloma ó de San Isidro, y que podría ponerse la bandera de terminacion de las obras al llegar el Rey á su mayor edad.

Madrid 21.

Telegrafian de Londres que la prensa ha publicado un despacho en que se consigna que 300 boers se han apoderado de un convoy, que conducian fuerzas inglesas y que es coltaban un escaso número de soldados.

Estos se resistieron, resultando de la lucha que iniciaron, 2 muertos, 11 heridos y prisioneros otros.

Madrid 21.

Preguntado el general Azcárraga respecto á la provision de la Sede episcopal de Barcelona, ha dicho que este asunto marcha muy despacio, pues no se ha tratado aún de él en Consejo de ministros: hay que consultar á Roma y precisa además hacer otros trabajos preliminares indispensables.

Madrid 21.

París.—Un despacho de Washington dice que en la Cámara se ha aprobado una adición al presupuesto en virtud del cual se fija un nuevo crédito de 11 millones de dollars para aumento de la marina de guerra.

Parece que pronto serán adquiridos dos cruceros acorazados.

Madrid 22.

Londres.—El emperador Guillermo, el príncipe de Gales y el gran duque de Connaught, han permanecido durante todo el día de ayer á la cabecera de la cama de la reina Victoria.

A las diecisiete experimentó la ilustre paciente alguna mejoría, que ha ido acentuándose mas, á medida que enjaba la noche.

En el transcurso de la misma velará á la enferma el emperador Guillermo.

La mejoría iniciada en la enfermedad de la reina Victoria ha asombrado á todos los circunstantes en la real cámara.

Don Francisco Buisen y Barleta

Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de treinta y uno de Diciembre del año último dado á instancia del procurador D. Gabriel Orfila en representación de la sociedad anónima «Banco de Mahon» en los autos juicio ejecutivo contra don Cristóbal Vidal y Gomila, vecino del lugar de San Cristóbal del término municipal de la villa de Mercadal, se sacan á pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del veinte y cinco por ciento de su justiprecio, las fincas que se describirán, embargadas en los referidos autos á dicho ejecutado D. Cristóbal Vidal, por el precio y condiciones que se dirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día seis de Febrero próximo venidero y hora de las once en la sala audiencia de este Juzgado.

1.ª Una porción de terreno de secano de cabida cuatro cuarteras y cinco barcillas sembrado que linda al Este con otra porción de terreno de Francisco Vidal y Gomila hoy de Francisco Gomila y Salas, al Sur con tierras de Sebastián Gomila y herederos de Juan Ameller, al Oeste con tierras de dichos herederos, otras de Antonio Vacarizas y otras de Lorenzo Ameller y con el camino público y al Norte con tierras de Antonio Vacarizas; justipreciada en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

2.ª Una huerta de naranjos de cabida una cuartera tierra regadío situada como la anterior, en el distrito de San Cristóbal y punto conocido por canal de las viñas, hay en ella una noria; y linda al Este con tierras de Juana Vacarizas y Pons, al Sur y Oeste con otras de José Vacarizas y Pons y al Norte con el camino público; justipreciada la referida finca en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas.

3.ª Una viña de cabida de dos mil cepas equivalente próximamente á diez y seis áreas y cincuenta centiáreas, situada en el mismo distrito y linda al Este con tierras de Bernardo Moll y Pons, al Sur con tierras procedentes de la herencia de José Villalonga con un cercado conocido por Ne Amatllera, al Oeste con tierras hoy huerto de naranjos del mismo ejecutado y al Norte con un cercado llamado El Armás procedente de la herencia de Juana Pons y Salom; justipreciada la referida finca en la cantidad de mil pesetas.

4.ª Un cercado conocido por Ne Amatllera de unas tres barcillas tierra sembrado equivaliendo aproximadamente á treinta y tres áreas situada en el mencionado distrito, lindante al Este con tierras procedentes de la herencia de Antonio Villalonga y Gomila, al Sur con tierras de Nicolás Triay y otras de Jaime Triay, al Oeste con las de José Villalonga y Coll y con otras de un cercado conocido por Ne Ponsa propiedad de José Vacarizas y al Norte con la viña anteriormente descrita

y tierras del mismo ejecutado; justipreciada dicha finca en la cantidad de mil pesetas.

5.ª Y un trozo de terreno, hoy huerto, sito en el punto denominado la Figuerena, del mismo distrito, de cabida seis áreas y trece centiáreas, lindando al Este con otro huerto del mismo ejecutado, al Sur con el callejón que desde la calle Figuerena conduce á la calle Carreró, al Oeste con tierras de Cristóbal Gomila y Vila y al Norte con huerto de Antonio Pons y Sastre; justipreciada dicha finca en la cantidad de seiscientos pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento afectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, deducido empero el veinte y cinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo deducido el 25 por ciento, las que podrán hacerlo á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª La sociedad ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Se advierte á los licitadores que las referidas fincas se subastarán y rematarán por separado.

5.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndose asimismo á los licitadores que deberán conformarse con los que constan en la pieza separada de titulación formada al efecto y sin derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

6.ª Las fincas referidas se venden libres de todo gravamen procedente de préstamos hipotecarios que constan en la certificación del Registro de la Propiedad obrante al folio ciento noventa y siguientes de los autos.

7.ª Serán de cargo del comprador los gastos del remate y escritura de transpaso, incluso la matriz, impuestos y demás inherentes á la compra.

8.ª La escritura de transpaso se otorgará á los ocho días siguientes al del en que se verifique el remate, debiendo el rematante consignar en la mesa del Juzgado el total importe de las fincas vendidas. Dado en Mahon á nueve de Enero de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí.—Ldo. Juan Tremol

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

Arado Mercadal de vertedera fija Y TIMON ARTICULADO

Halláanse de venta en el almacén del Mtro. José Tudurí, cuesta de la Alameda, núm. 11, al precio de 32'50 pesetas al contado. 6-10

EN VENTA

Lo está la casa núms. 6 y 8 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 6-9

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 27 de Enero el vapor **LES ANDES**

el día 11 de Febrero el vapor **ESPAGNE**

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, número 25, principal, Barcelona.

TOS. CATARRROS CREOSOTAL BRONQUITIS. TISIS TERPINOL PERLAS ANTISEPTICAS SOL CUASINA

Este producto supera en virtudes médicas á todos los compuestos conocidos á base de creosota y Guayacol. Precio 3'25 pesetas frasco. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.—Mahon: Farmacia Sintés y principales.

RENTA VITALICIA

Se desea ceder á renta vitalicia la cantidad de dos mil quinientas á cinco mil pesetas.

Informes: Deyá, 16 y 18, Mahon, 2-4



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

LECCIONES

Un joven con carrera, se ofrece para dar clases particulares de preparación para el ingreso en las Academias Militares y Aduanas, ó estudio de segunda enseñanza.

Informarán, en el Hotel Bustamante. 3-4

EN el Colegio Mahonés, bajo la dirección de D. Antonio Vinent y Victory, continúan las clases de Matemáticas, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Francés y repaso general de varias asignaturas.

Puente Castillo 32

Piano bueno para alquilar

En esta imprenta informarán. 1-5

SUBASTA

El día 10 de Febrero, se venderán en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, las casas núms. 171 de la calle Cos de Gracia y 2 y 4 de la calle de la Estrella de esta ciudad. 1-8